

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MOSADA S.A.
CELEBRADA EL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Cooperativa Independiente, calle 48 O solares # 8, 9 y 10, manzana 4047, Guasmo Norte, previa convocatoria realizada por el Presidente en el diario el Telégrafo según consta de la publicación efectuada en la edición de fecha 02 de Junio del 2016, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de **MOSADA S.A.** a saber: **JORGE ARTURO HOYOS MESA**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas sesenta (360) acciones de un dólar cada una y con derecho a igual número de votos; **MONICA SUSANA REYES ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas sesenta (360) acciones de un dólar cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular señor Jorge Arturo Hoyos Mesa y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente, señora Mónica Susana Reyes Ortiz.- Por Secretaría se establece que han asistido accionistas que representan el 90% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada el 02 de Junio del 2016 en el diario El Telégrafo de esta ciudad, la misma que es del tenor siguiente: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS MOSADA S.A.**- Se convoca a los señores accionistas de MOSADA S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día Lunes 20 de Junio del 2016 a partir de las 10H00 en la sala de sesiones de la empresa situada en la Coop. Independiente, calle 48 O, mz. 4047, solares 8, 9 y 10 de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Comisario correspondiente a los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los citados ejercicios económicos; 3.- Resultados de los ejercicios económicos 2009 al 2015; 4.- Pérdida de los libros sociales de la empresa;**



5.- Ratificación de la designación de los actuales Presidente, Gerente General y Comisario.- Guayaquil, Junio 02 del 2016.- JORGE ARTURO HOYOS MESA-PRESIDENTE.- **NOTA:** Los documentos a los que se refiere el orden del día se encuentran a disposición de los señores accionistas en la dirección antes indicada".- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondiente a los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.-** Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente y Comisario correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre del 2009, el 31 de Diciembre del 2010, el 31 de Diciembre del 2011, el 31 de Diciembre del 2012, el 31 de Diciembre del 2013, el 31 de Diciembre del 2014 y el 31 de Diciembre del 2015.- Luego de lo cual, los señores accionistas, con la abstención de la señora Mónica Reyes Ortiz en lo referente a su informe, ratifica la aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de los ejercicios económicos 2009 al 2014 y aprueba los informes de Gerente y Comisario del ejercicio 2015.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los citados ejercicios económicos.-** Los señores accionistas, luego de revisar las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre del 2009, el 31 de Diciembre del 2010, el 31 de Diciembre del 2011, el 31 de Diciembre del 2012, el 31 de Diciembre del 2013, el 31 de Diciembre del 2014 y el 31 de Diciembre del 2015, . resuelven con la misma abstención antes indicada, ratificar la aprobación de los Estados Financieros de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados de los ejercicios económicos 2009 al 2015.-** Los accionistas resuelven por unanimidad, con 720 votos a favor y ninguno en contra ratificar y aprobar lo siguiente: **EJERCICIO 2009:** Que la utilidad del ejercicio por un monto de un mil cuatrocientos noventa y cinco 02/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,495.02), luego de las deducciones por concepto de: Participación 15% de los trabajadores por la cantidad de US\$224.25; Impuesto a la

renta causado por la cantidad de US\$799.70; y Reserva Legal por la cantidad de US\$47,11, el saldo a disposición de los accionistas por la cantidad de cuatrocientos veintitrés 96/100 dólares de los Estados Unidos (US\$423,96), se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- **EJERCICIO 2010:** Que la utilidad del ejercicio por un monto de trece mil ochocientos diecinueve 19/100 dólares de los Estados Unidos (US\$13,008.19), luego de las deducciones por concepto de: Participación 15% de los trabajadores por la cantidad de US\$.1,951.23; Impuesto a la renta causado por la cantidad de US\$3,937.19; y Reserva Legal por la cantidad de US\$254.06, el saldo a disposición de los accionistas por la cantidad de Seis mil ochocientos sesenta y cinco 71/100 dólares de los Estados Unidos (US\$6,865.71), se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- **EJERCICIO 2011:** Que la utilidad del ejercicio por un monto de veinticinco mil novecientos noventa y seis 52/100 dólares de los Estados Unidos (US\$25,996.52), luego de las deducciones por concepto de: Participación 15% de los trabajadores por la cantidad de US\$.3,899.48; e Impuesto a la renta causado por la cantidad de US\$5,844.05; el saldo a disposición de los accionistas por la cantidad de dieciséis mil doscientos cincuenta y dos 99/100 dólares de los Estados Unidos (US\$16,252.99), se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- **EJERCICIO 2012:** Que la utilidad del ejercicio por un monto de quince mil ochocientos doce 69/100 dólares de los Estados Unidos (US\$15,812.69), luego de las deducciones por concepto de: Participación 15% de los trabajadores por la cantidad de US\$.2,371.90; e Impuesto a la renta causado por la cantidad de US\$3,933.99; el saldo a disposición de los accionistas por la cantidad de nueve mil quinientos seis 80/100 dólares de los Estados Unidos (US\$9,506.80), se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- **EJERCICIO 2013:** Que la utilidad del ejercicio por un monto de ciento sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y dos 57/100 dólares de los Estados Unidos (US\$167,432.57), luego de las deducciones por concepto de: Participación 15% de los trabajadores por la cantidad de US\$.25,114.89; e Impuesto a la renta causado por la



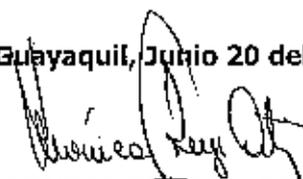
cantidad de US\$32,426.49; el saldo a disposición de los accionistas por la cantidad de ciento nueve mil ochocientos noventa y uno 19/100 dólares de los Estados Unidos (US\$ 109,891.19), se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- **EJERCICIO 2014:** Que la utilidad del ejercicio por un monto de cuarenta y un mil seiscientos setenta y dos 67/100 dólares de los Estados Unidos (US\$41,672.67), luego de las deducciones por concepto de: Participación 15% de los trabajadores por la cantidad de US\$.6,250.90; e Impuesto a la renta causado por la cantidad de US\$19,673.89; el saldo a disposición de los accionistas por la cantidad de quince mil setecientos cuarenta y siete 88/100 dólares de los Estados Unidos (US\$15,747.88), se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino; y **EJERCICIO 2015:** Que la utilidad del ejercicio por un monto de dieciocho mil ochocientos cuarenta 66/100 dólares de los Estados Unidos (US\$18,840.66), luego de las deducciones por concepto de: Participación 15% de los trabajadores por la cantidad de US\$.2,826.10; e Impuesto a la renta causado por la cantidad de US\$15,509.19; el saldo a disposición de los accionistas por la cantidad de quinientos cinco 37/100 dólares de los Estados Unidos (US\$505.37), se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Pérdida de los libros sociales de la empresa.-** La señora Gerente toma la palabra y manifiesta que los libros sociales de la empresa estaban bajo custodia del abogado Roberto Cajamarca, quien pese a varias solicitudes telefónicas de la administración para que los entregue para la inspección de Control por parte de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, hasta la presente fecha no lo ha hecho, por lo que se presume su pérdida, por lo que solicita a los señores accionistas autoricen la reposición de los libros sociales tomando como base la información que reposa en la base de datos de la página web de la Superintendencia de Compañías, una vez que se debe presentar a la Autoridad de Control los mismos y fue una de las causas de intervención de la sociedad.- Los señores accionistas resuelven por unanimidad con 720 votos a favor y ninguno en contra aprobar la reposición de los siguientes libros

sociales: Libro de acciones y accionistas, cartas de transferencia de acciones, libro de actas y de expedientes de actas, tomando como base la información de la página web de la Superintendencia de Compañías y de esta forma cumplir con el requerimiento por parte de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.- Inmediatamente se pasa a conocer y resolver el quinto punto y último punto del orden del día que dice: **Ratificación de la designación de los actuales Presidente, Gerente General y Comisario.**- Los señores accionistas deciden por unanimidad con 720 votos a favor y ninguno en contra, ratificar la designación de los señores: **JORGE ARTURO HOYOS MESA** y **MONICA SUSANA REYES ORTIZ**, como **PRESIDENTE** y **GERENTE**, respectivamente de **MOSADA S.A.** y que constan de los nombramientos otorgados el 30 de Septiembre del 2015 e inscritos en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de Octubre del 2015, por un periodo de cinco años; así como ratifican la reelección de la CPA. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico 2016 y aprueban el informe correspondiente al ejercicio económico 2015 que la citada Comisaria ha presentado.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente e infrascrita Gerente - Secretaria que certifica.-

p. MOSADA S.A. – f) JORGE ARTURO HOYOS MESA – PRESIDENTE.- f) MONICA SUSANA REYES ORTIZ- GERENTE -SECRETARIA.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de MOSADA S.A.

Guayaquil, Junio 20 del 2016


MONICA SUSANA REYES ORTIZ
GERENTE - SECRETARIA